



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.243.7

MAT: AUTORIZA
 CONTRATACIÓN DE
 DOCENTES A
 CONTRATA.

LAJA, 14 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 39 de fecha 12.03.14 de la Directora de la escuela E-980 "Nivequetén", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 04 de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Ximena Andrea Galvez Torres
R.u.t.
Título	Educadora de Párvulos, Licenciado en Educación. Profesor de Educación Diferencial, Mención Trastornos de Audición y Lenguaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	36 horas
Nivel de enseñanza	básica
Financiamiento	integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ /